



# HISTORIAS DE LA JUDERÍA

## La Sinagoga de Híjar: aciertos y errores

Tras la publicación de la guía titulada "La antigua Sinagoga de Híjar, claves de un monumento excepcional", donde varios autores analizan los resultados arqueológicos recientemente excavados y la historia de dicha judería, quisiera en este artículo y sin ánimo de polemizar, poner de manifiesto una serie de puntualizaciones a las versiones que se vierten sobre su interiorismo que, desde mi punto de vista, no se ajustan ni a las prescripciones rabínicas del judaísmo, ni a las catas arqueológicas realizadas.

### 1.- EL INTERIOR DE LAS SINAGOGAS EN LA EDAD MEDIA

Las prescripciones rabínicas recogidas en el Talmud y la Misná regulan la disposición de su espacio interior, que en la Edad Media giraba en torno a cinco ejes fundamentales: el arca o armario de la Toráh, la tribuna, los asientos o sedes, el lugar reservado a las mujeres y niños y la azarà o patio de entrada:

A.- En el muro Este se encontraba el Tebáh, nombre sefardí que designa el Arón Hakódesh (Arca Santa), el armario o tabernáculo de la sinagoga donde se custodiaba el Sefer Toráh (los rollos de la Ley o Toráh) y algunos textos de los profetas o Haftaráh. También se le denomina Hejal. La posición de este armario determinaba la orientación del sujeto orante: "Los que se encuentren fuera de la tierra de Israel deben volver su corazón hacia la tierra de Israel; los que estén en Israel volverán su corazón hacia Jerusalén, y en Jerusalén hacia el templo" (Tos Ver 3, 15-16).

Este principio de orientación parece basarse en 1 Re 8, 22-23, donde Salomón oraba ante el altar del Señor en el día de la Dedicación del Templo. En el libro de Daniel (6, 11) éste oraba en el piso superior de su casa, que tenía ventanas orientadas hacia Jerusalén. Para el judaísmo medieval y contemporáneo es impensable que el Arca o Tebáh Arón no se oriente hacia Jerusalén. Las sinagogas aragonesas medievales lo hacían hacia el Este geográfico. Todo judío debía orar mirando a la ciudad Santa teniendo como punto de referencia el Arca.

B.- La tribuna o Bimáh (llamada también thevá o púlpito) era para la lectura de los textos bíblicos, su posterior exégesis homilética por el rabino y toda clase de bendiciones y exaltaciones religiosas. La tribuna tenía un atril o kursya para apoyar los rollos de la Toráh (TB Meg 26b). La ubicación de la Bimáh no tenía reglas fijas.

C.- Los asientos o Sedes de las sinagogas medievales estaban por toda la nave, incluso alrededor de las paredes. Las de la nave siempre estaban orientadas hacia el muro Este, paralelas y frente al Arca Santa.

D.- El Talmud dice que "la mujer no puede leer la escritura por respeto a la congregación" (TB Meg 23a; Tos Meg 4,11). Por ello, en las sinagogas había un espacio separado de los varones, llamado matroneo, donde las mujeres y los niños menores de edad seguían la oración y culto de los



mayores.

E.- Tras cruzar el umbral de la puerta o puertas exteriores se accedía directamente a la azarà o patio de la sinagoga, un atrio con una pila de agua para que los varones se lavasen las manos (abluciones de purificación) antes de entrar a la sala de oración. Las mujeres accedían al matroneo por otra puerta diferente a las de los varones.

### 2.- ELEMENTOS QUE CONFIRMAN SU FUNCIÓN SINAGOGAL

En las excavaciones han aparecido vestigios suficientes que demuestran que fue la antigua sinagoga de Híjar y que se reconvirtió en ermita cristiana tras la expulsión de 1492, bajo la advocación de San Antón. Su interior fue profundamente transformado para adaptarlo al culto cristiano. Se respetó el artesonado original del siglo XV, se tapiaron alguna ventana, se abrió una nueva puerta renacentista con acceso desde la plaza, se construyó el coro y se taparon todos los elementos que pudieran recordar a los conversos la antigua sinagoga.

El hecho de que en sus paredes hayan aparecido pinturas murales con representaciones de la Menoráh (candelabro de siete brazos) y alguna letra hebrea correspondiente a textos bíblicos o rabínicos, confirman su equipamiento sinagogal.

La sinagoga ocupaba todo el espacio perimetral del actual templo. La sala de oración no tenía el coro, que fue construido en el siglo XVI. Las catas arqueológicas han sacado a la luz los cimientos de la bimáh o tribuna para la lectura de los textos sagrados, situada en el centro de la nave, con signos de un ramo de escaleras para subir a su plataforma. Hasta aquí no hay objeciones.

### 3.- ERRORES DE INTERPRETACIÓN EN EL INTERIOR DE LA SINAGOGA

Lo que no está tan claro es la ubicación del resto de elementos sinagogales. La guía comete algunas imprecisiones a tener en cuenta:

A.- Se afirma que en el vano con yeserías encontrado en el muro Sur estaba el Hejal u hornacina donde estaban los rollos de la Ley. Se hace una recreación de arcos de yeso con columnas, similar a la que existe en la sinagoga del Tránsito de Toledo.

C.- A mitad del muro Este ha aparecido un ramo de escaleras, lo que les lleva a pensar que era el acceso de la sinagoga desde un patio trasero anexo.

D.- La planimetría de la sinagoga se compara con otras sinagogas medievales: Lorca, Tránsito de Toledo, Córdoba y Molina de Aragón. La orientación de todas ellas, es decir, la ubicación del Arca Santa, está situada en el muro Este.

La única de ellas que puede suscitar dudas su ubicación es la de Molina de Aragón. El profesor de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), Jesús Alberto Arenas Esteban<sup>1</sup>, ha realizado las excavaciones de la misma. Tras analizar los resultados y materiales encontrados ha llegado a la conclusión que el Tebáh Arón estaba en el muro Este, encima de los bancos o sedes de los fieles. Ese muro original fue derribado con posterioridad, pero abundantes trocitos de su yesería han aparecido en abundancia justo debajo de su ubicación.

E.- No hay solución al matroneo reservado para las mujeres y niños menores de edad. Tampoco la posibilidad de una Mikvé o piscina de purificación para las mujeres.

### 4.- EL INTERIOR DE LA SINAGOGA DE HÍJAR

Teniendo en cuenta las prescripciones

rabínicas que son de obligado cumplimiento para el judaísmo medieval y, después de visualizar la guía y la sinagoga tras su excavación, conviene tener en cuenta las siguientes interpretaciones a modo de conclusión:

A.- Lo que la guía llama Hejal u hornacina del armario de la Toráh, situado en el muro Sur con decoración de yesería en las jambas y dintel, es la puerta de acceso de la sinagoga tras la reforma que experimentó a principios del siglo XV. Las hornacinas que se conservan de otras sinagogas, como la de Toledo y Córdoba, no arrancan directamente del suelo (como la de Híjar), sino que están a cierta altura del pavimento.

La entrada a la sinagoga desde la calle se hacía a través de la casa aladaña al muro Sur. Al entrar había una azarà o vestíbulo-patio, típico de las medievales. En la planta baja de esta vivienda aun se conserva visible el arco tapiado correspondiente al otro lado de la puerta con yeserías del oratorio, lo que confirmaría la entrada principal a la sala de oración.

B.- En la parte superior de esta vivienda aladaña hay otro arco de ladrillo, que correspondería al matroneo o espacio reservado a mujeres y niños. Desde este mirador seguían la oración de los varones, situado entre la puerta de la sinagoga y el óculo o ventana redonda del muro Sur. El acceso a este espacio se hacía por otra puerta diferente a la de los varones. Los judíos jamás colocarían el matroneo encima del Hejal, sino en los muros laterales o en el muro Oeste.

C.- Todo parece indicar que, el Arca Santa de la Toráh, estaba situada en el muro Este de la sala, entre los arcos centrales de la misma. En el mundo judío es impensable que el Arca estuviera ubicada en el muro Sur, como parece estaba en Híjar.

Además, la guía sostiene que los peldaños de escalera aparecidos debajo del muro Este eran la entrada a la sinagoga. Sin embargo no se ha tenido en cuenta el murete de piedras sillares que está justo encima de las escaleras y que, después la expulsión de 1492, tapió la hornacina o hueco que albergaba el Arca de la Toráh. Este murete de cierre tiene más anchura que el ramo de escaleras. Como hipótesis, estos escalones podrían pertenecer a una época anterior que daba acceso a una dependencia trasera.

Entre los escalones y los sillares hay un gran dintel de piedra (con distinta morfología que los sillares) que bien pudo pertenecer al conjunto del hueco del Arca. Tampoco hay que descartar la posibilidad de que el armario fuera de madera, pegado a la pared.

D.- Las huellas de las sedes o asientos están orientadas hacia el muro Este, lugar desde donde oraban mirando al Sefer Toráh (rollo de la Toráh) y hacia Jerusalén. Si el Arca Santa hubiera estado en el muro Sur (como se afirma en Híjar), la disposición de las mismas hubiera variado hacia esa posición.

Las sedes de Molina de Aragón también están paralelas al muro Este.